



ADENDA No. 3

**CONVOCATORIA No. 001 DE 2020
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS
- FIDEICOMISO FPR –**

OBJETO: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

**EL COMITÉ FIDUCIARIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS
- FIDEICOMISO FPR –**

En uso de sus facultades otorgadas mediante Manual Operativo y Manual de Contratación debidamente aprobados tal como consta en Acta de Fecha 15 de abril de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, teniendo en cuenta que desde el pasado 02 de junio se encuentra abierta la ventanilla única de la Convocatoria No. 001 de 2020, y se cierra el próximo 30 de junio a las 5:00 p.m.

Que a la fecha y hora, se han recibido 7 Iniciativas de apoyo al empleo, de las cuales se ha procedido a la adjudicación de 1 Iniciativa de apoyo al empleo, contando aún con recursos disponibles a adjudicar.

Que, considerando el próximo cierre de la ventanilla única al día 30 de junio, se hace necesario ampliar el plazo para adjudicación de iniciativas.

Por lo anterior, se hace necesario modificar mediante ADENDA el cronograma, en los términos que se señalan a continuación:

RESUELVE

PRIMERO: Modificar el cronograma de la presente convocatoria en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura de la ventanilla única	Desde el 02 de junio a las 8:00 a.m. y hasta el 09 de julio de 2020 a las 5:00 p.m.	Correo: convocatoriasdps@fiduprevisora.com.co ENTREGA DE PROPUESTAS (VIRTUALES)



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
INICIO PROCESO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	Desde el 8 de junio de 2020 y <u>semanalmente</u> hasta finalizar la Convocatoria.	
INFORME CORTE DE EVALUACIÓN	Desde el 12 de junio de 2020 y <u>semanalmente</u> hasta finalizar la Convocatoria.	https://www.fiduprevisora.com.co/
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN A LOS PROPONENTES	Dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del Informe de Evaluación.	
ADJUDICACIÓN	Al día siguiente del vencimiento del traslado. A partir del 18 de junio de 2020.	
SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	Desde el 19 de junio de 2020.	

Nota: Se le recomienda a los oferentes que una vez radicada su Iniciativa se consulte la página de Fiduprevisora www.fiduprevisora.com.co para el respectivo seguimiento.

SEGUNDO: Las demás condiciones y requisitos establecidos en la Convocatoria 001 de 2020 y sus anexos se mantienen y no son objeto de modificación.

Aprobado en Comité Fiduciario No. 11 de veintiséis (26) de junio de 2020, dado en Bogotá, DC.

ORIGINAL FIRMADO
EL COMITÉ FIDUCIARIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR
RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR –